

**PLAN DE TRABAJO  
DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE  
LA CUENCA DEL RÍO GRANDE DE TÁRCOLES  
(CGICRGTÁRCOLES)**

**2019-2022**

**EJE TEMÁTICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL****ÁREA ESTRATEGICA: AREAS DE PROTECCIÓN**

**OBJETIVO:** Determinar el uso actual del suelo en las Áreas de Protección de los ríos y quebradas que permita la implementación de los diferentes procesos de recuperación y rehabilitación de la Cuenca Grande de Tárcoles.

**INDICADOR:** Numero de documentos elaborados

**META:** Al menos un documento elaborado sobre el estado actual de las áreas de protección.

**ENTIDADES RESPONSABLES DEL INDICADOR:** SINAC, INVU, Municipalidades.

**RESPONDE:** Al proceso de recuperación de la cuenca.

ACTIVIDADES	PLAZO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES
Identificación del retiro y estimación de metros cuadrados totales de AP por cantón.	2019	Cantidad de metros cuadrados (m <sup>2</sup> ) de Áreas de Protección caracterizadas por uso actual en cada cantón	Municipalidades INVU
Elaborar los instrumentos para la toma de datos de campo.	2019		SINAC/Municipalidades
Construir un inventario del uso actual de las APs	2019-2021		SINAC/Municipalidades
Analizar los datos obtenidos del levamiento de campo.	2021		SINAC/Municipalidades
Elaborar un mapa de zonificación ambiental que incluya la variable de protección incluyendo los Corredores Biológicos Naturales e Interurbanos	2019-2020	Identificación de zonas prioritarias para su intervención	Municipalidades Academias SINAC- MINAE
Elaborar un Plan de Recuperación y/o rehabilitación de las Áreas de Protección.	2020-2021	Definición de las acciones de recuperación/rehabilitación de Áreas de Protección.	Subcomisiones (podría ser por consultoría)

**EJE TEMÁTICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
ÁREA ESTRATEGICA: REHABILITACIÓN DE LAS AREAS DE PROTECCIÓN**

**OBJETIVO:** Implementar procesos de rehabilitación en las Áreas de Protección de los ríos y quebradas priorizadas dentro de la Cuenca Grande de Tárcoles.

**INDICADOR:** -Número de procesos de rehabilitación implementados en las Áreas de Protección en la Cuenca Grande de Tárcoles.

**META:** -Al menos un proceso de rehabilitación implementados por cada cantón.

**ENTIDADES RESPONSABLES DEL INDICADOR:** Subcomisiones

**RESPONDE:** Al proceso de recuperación de la cuenca.

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PLAZO</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Elaborar (rural)/Implementar el protocolo de reforestación para la rehabilitación y el mantenimiento de las Áreas de Protección priorizadas de la Cuenca de Tárcoles.	2019	Metros cuadrados (m <sup>2</sup> ) rehabilitados correspondientes al áreas de protección (AP) en la Cuenca del Río Grande de Tárcoles	SINAC
Realizar seguimiento a los proyectos de rehabilitación que se están desarrollando en las Áreas de Protección de la Cuenca de Tárcoles, producto de la compensación del daño por sentencias de la Procuraduría General de la República	2019-2030		SINAC /Subcomisiones
Cuantificar las iniciativas locales llevados a cabo por municipales e institucionales para abastecer los programas de rehabilitación ecológica en las AP (material vegetativo adecuado) (viveros).	2019-2030		Municipalidad e instituciones

**EJE TEMÁTICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**ÁREA ESTRATEGICA: NORMAS TÉCNICAS Y LEGALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**OBJETIVO:** Evidenciar el ordenamiento territorial orientado al desarrollo del espacio geográfico de la Cuenca del río Grande de Tárcoles

**INDICADOR:** Cantidad de Municipalidades que cuentan con planes reguladores en proceso de elaboración, aprobados y vigentes.

Cantidad de instrumentos vigentes de áreas protegidas, zonas de riesgo, áreas marítimas terrestres aprobadas y vigentes.

**META:** Promover el acceso a la información del 100% de los planes y reglamentos aprobados y vigentes.

**ENTIDADES RESPONSABLES DEL INDICADOR:** Subcomisiones

**RESPONDE:** Al proceso de recuperación de la cuenca.

ACTIVIDADES	PLAZO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES
Establecer una línea base de los instrumentos vigentes áreas protegidas, zonas de riesgo, áreas marítimo terrestres, planes reguladores cantonales	2019-2022	Contar con la información referente al ordenamiento territorial de la cuenca, logrando vislumbrar casos de éxito para ser replicados.	SINAC -MINAE CNE ICT Municipalidades INVU Academia
Elaborar el Reglamento de la Foresta Urbana y Rural			

**EJE TEMÁTICO: RECURSO HÍDRICO**

**ÁREA ESTRATÉGICA: CALIDAD DE AGUA**

**OBJETIVO:** Establecer medidas que permitan la recuperación de la calidad del agua superficial de la Cuenca del Rio Grande de Tárcoles

**INDICADOR:** 1. Cantidad de efluentes legales e ilegales con disposición final al cuerpo receptor  
2. Establecer una línea base de calidad de los cuerpos de agua superficiales de la cuenca

**META:** 1. Un registro integrado y unificado de la cantidad de efluentes con disposición final al cuerpo receptor  
2. Línea base de la calidad del agua de la cuenca, según área geográfica de las subcomisiones.

**ENTIDADES RESPONSABLES DEL INDICADOR:** Subcomisiones

**RESPONDE:** Al proceso de disminución de la contaminación de la cuenca.

<b>ACCIONES</b>	<b>PLAZO</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Cuantificación de entes generadores de aguas residuales (STAR) con disposición final al cuerpo receptor.	2019	Determinar la cantidad de entes generadores	Ministerio de Salud Dirección de Aguas
Cuantificación de los entes generadoras de aguas residuales ilegales con disposición final al cuerpo receptor, en el área geográfica de trabajo priorizado por la subcomisión	Permanente	Iniciar los procesos de legalización de las descargas ilegales.	Ministerio de Salud Dirección de Aguas Subcomisiones
Identificar los entes legales que no cumplen con la norma de vertido al cuerpo receptor	Permanente	Determinar la carga contaminante que recibe los cuerpos receptores	Ministerio de Salud Dirección de Aguas Subcomisiones
Definir la red de monitoreo base de la calidad de los cuerpos de agua en el territorio de acción de cada subcomisión.	2019	Identificar los puntos de muestreo de calidad de agua dentro de la cuenca	Ministerio de Salud Dirección de Aguas AyA, Subcomisiones
Ejecutar el monitoreo de calidad de agua superficial bajo los criterios técnicos establecidos en Plan Nacional de Monitoreo de la cantidad de los cuerpos de Agua Superficial de la Dirección de Aguas	2020 en adelante	Determinar la calidad de agua de la cuenca	Ministerio de Salud Dirección de Aguas Subcomisiones

## EJE TEMÁTICO: GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

**OBJETIVO:** Evidenciar la gestión integral de residuos sólidos del sistema de recolección ordinaria, no tradicionales y valorizables.

**INDICADOR:** Cantidad en toneladas de residuos sólidos ordinarios, no tradicionales y valorizables recolectados.

Cantidad de Municipalidades que cuentan con planes GIRS aprobados y vigentes.

Cantidad de Municipalidades que cuentan reglamentos GIRS aprobados y vigentes.

**META:** De aquí a 2020, reducir en un 30% la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

-De aquí al 2020. Aumentar en un 3% la recuperación de residuos sólidos valorizables

Contar con el 100% de los planes para la GIRS y sus reglamentos aprobados y vigentes en las municipalidades.

**ENTIDADES RESPONSABLES DEL INDICADOR:** Subcomisiones

**RESPONDE:** Al proceso de disminución de la contaminación de la cuenca.

ACCIONES	PLAZO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES
Cuantificar y caracterizar los residuos sólidos ordinarios, no tradicionales y valorizables.	2019	La creación de una línea base de los RS ordinarios, no tradicionales y valorizables recolectados.	Ministerio de Salud Comisión Tárcoles
Verificar la existencia del Reglamento de Residuos Sólidos en las Municipalidades que integran la Cuenca de Tárcoles.		Determinar la cobertura territorial de aplicación del Reglamento de Gestión integral de residuos cantonal	Ministerio de Salud Comisión Tárcoles
Realizar el seguimiento a los Planes Municipales de Gestión Integral de Residuos		La identificación del aporte de estos planes a la disminución de la contaminación de la Cuenca Tárcoles.	Ministerio de Salud

**EJE TEMÁTICO: EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA**

**OBJETIVO:** Realizar acciones de educación ambiental que contribuyan a la recuperación y rehabilitación de la cuenca del Río Grande de Tárcoles.

**INDICADOR:** Numero de acciones de educación ambiental realizadas en la cuenca del Río Grande de Tárcoles.

**META:** Al menos 10 acciones de educación ambiental anuales.

**ENTIDADES RESPONSABLES DEL INDICADOR:** Subcomisiones

**RESPONDE:** Al proceso de disminución de la contaminación de la cuenca

ACCIONES	PLAZO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES
Desarrollar talleres de sensibilización dirigido a actores claves para el fortalecimiento de los procesos de rehabilitación y recuperación de las áreas de protección.	Permanente (por lo menos 1 al año)	Establecer compromisos por parte de los actores claves que coadyuven en los procesos de rehabilitación y recuperación de las AP	Subcomisiones
Ejecutar procesos de sensibilización dirigido a actores claves para la disminución de la contaminación de la Cuenca de Tárcoles	Permanente	Concientizar a los entes generadores de contaminación	Subcomisiones
Efectuar campañas de recolección de residuos valorizables y no tradicionales	Permanente	Sensibilizar a la población para la mejorar las condiciones ambientales de la Cuenca.	Subcomisiones
Promover la creación de Corredores Biológicos Interurbanos	2019	Conectividad de áreas de importancia ecológica (áreas de protección)	Subcomisiones

## GESTION DEL RIESGO

**OBJETIVO:** Identificar las áreas vulnerables o susceptibles a amenazas naturales y antropogénicas en los cantones miembros de las subcomisiones

**INDICADOR:** Mapeo de zonas vulnerables

**UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:**

- Número de zonas en situación de vulnerabilidad y/o amenaza

**PERIODICIDAD DEL INDICADOR:** Cada año por un periodo de tres años

**ENTIDADES RESPONSABLES DEL INDICADOR:** Cada municipio y Comisión Nacional de Emergencias.

ACCIONES	PLAZO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES
Mapeo de zonas de riesgo y vulnerabilidad	2019	Mapa cantonales	Municipalidades e instituciones miembros de casa una de las subcomisiones
Dar seguimiento a la aplicación de los planes operativos	2019	Cantidad de organizaciones participantes	Municipalidades e instituciones miembros de cada una de las subcomisiones
Promover que todas las municipalidades cuenten con una oficina de gestión del riesgo.	2020	Oficina fortalecida y monitoreando la gestión de cada uno de los temas	Municipalidades miembros de cada una de las subcomisiones